

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 27 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicio que cita. (PD. 3463/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número expediente: SVC/07/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.
  - b) Descripción del objeto: Contrato de servicios para 161 plazas de acogimiento residencial en la provincia de Cádiz para menores que se encuentren bajo la protección de la Administración de la Junta de Andalucía. Varias modalidades: Atención residencial básica, acogida inmediata, adaptado para discapacidad, conflicto social e intervención en problemas de conducta.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.
  - d) Plazo de ejecución: 1 año, previsto desde el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019.
  - e) Admisión de prórrogas: Sí, por un plazo máximo en su conjunto de un año.
  - f) División en lotes: Sí, 15 lotes.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios.
    - d.1. Criterios evaluables mediante fórmulas (hasta un máximo de 51 puntos). 1. Proposición económica (hasta un máximo de 30 puntos). 2. Mejoras del Anexo VI-B (hasta un máximo de 21 puntos).
    - d.2. Criterios evaluables mediante juicio de valor (máximo de 49 puntos). 1. Propuesta de programa de educativo del centro, que incluya organigrama y estructura organizativa (hasta un máximo de 38 puntos). 2. Mejoras del Anexo VI-A (hasta un máximo de 11 puntos).
    - d.3. Umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo: Sí, al menos 25 puntos en los criterios evaluables mediante un juicio de valor.
4. Presupuesto base de licitación sin IVA: 4.890.270,00 euros. Importe total: 5.379.297,00 euros.

Lote 1: 525.600,00 € IVA excluido. Lote 2: 233.600,00 € IVA excluido. Lote 3: 262.800,00 € IVA excluido. Lote 4: 233.600,00 € IVA excluido. Lote 5: 534.360,00 € IVA excluido. Lote 6: 757.010,00 € IVA excluido. Lote 7: 511.000,00 € IVA excluido. Lote 8: 474.500,00 € IVA excluido. Lote 9: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 10: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 11: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 12: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 13: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 14: 175.200,00 € IVA excluido. Lote 15: 306.600,00 € IVA excluido.
5. Valor estimado: 12.714.702,00 euros (doce millones setecientos catorce mil setecientos dos euros) IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista.
- a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno de los medios siguientes de forma alternativa:
    - a.1. Mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios, de la persona licitadora o candidata que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2015, 2016 y 2017) deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.
    - a.2. En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento. El importe del seguro será al menos el importe del contrato o del lote o lotes a los que licite.
    - a.3. El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.
  - b) La solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios de forma acumulativa:
    - b.1. Mediante una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2014-2017). Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, entendiéndose de igual o similar naturaleza los trabajos o servicios en gestión residencial de menores del sistema de protección o gestión residencial de menores sujetos a medidas judiciales (menores infractores).
    - b.2. Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato.
  - c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia técnica, los licitadores deberán presentar como requisitos específicos de admisión:
    - c.1. Nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
    - c.2. Nombre y cualificación profesional del director del Centro.
    - c.3. Presentación de un proyecto de plantilla conforme a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo III-C del PCAP.
    - c.4. Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para la ejecución. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) de TRLCSP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 18 de diciembre de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 956 009 120.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
    - 2. Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
    - 3. Localidad y código postal: Cádiz 11009.
    - 4. Teléfono: 956 010 860. Fax: 956 009 120.

- d) Admisión de variantes: Variantes no, mejoras sí.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 8. Examen de la documentación administrativa.
  - a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.
  - b) Localidad y código postal: Cádiz 11009.
  - c) La fecha de apertura de los sobres 2 y 3 se publicará en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.
- 9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario
- 10. Obtención de documentación e información.
  - a) Sección de Gestión Económica.
  - b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
  - c) Localidad y código postal: Cádiz 11009.
  - d) Teléfono: 956 010 860. Fax: 956 009 120.
  - e) Dirección internet del perfil del contratante. Plataforma de Contratación. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- 11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, es de 9:00 a 14:00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Cádiz, 27 de noviembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.